

História Unisinos

E-ISSN: 2236-1782

efleck@unisinos.br

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

Brasil

Devés-Valdés, Eduardo

Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento

latinoamericano: Análisis de la teorización

História Unisinos, vol. 17, núm. 1, enero-abril, 2013, pp. 48-60

Universidade do Vale do Rio dos Sinos

São Leopoldo, Brasil

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=579866791003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

# Cómo pensar los asuntos internacionales-mundiales a partir del pensamiento latinoamericano: Análisis de la teorización

How to think about international-world affairs  
from Latin American thought: An analysis of the theorization

Eduardo Devés-Valdés<sup>1</sup>

eduardo.deves@usach.cl

---

**Resumen.** Se trata de un análisis de la bibliografía publicada, por parte de autoras-es de esta América, desde 2000 en adelante, acerca de los criterios para pensar los asuntos internacionales-mundiales, particularmente en el ámbito de las relaciones internacionales. Se intenta mostrar que ésta se ha focalizado de modo importante en la discusión en torno a la posibilidad de una teorización propiamente latinoamericana y que tal posibilidad y sus modalidades se trató a partir de discusiones acerca de: teorías (estructuralismo, realismo periférico, autonomía, entre otras), paradigmas, escuelas y tipos ideales. La hipótesis que se presenta es que existe una reflexión acerca de la posibilidad y/o necesidad de una teorización latinoamericana, así como una discusión sobre la necesidad y los eventuales aportes de ésta.

**Palabras clave:** teorías latinoamericanas, estudios internacionales latinoamericanos, mundialización, inserción mundial, doctrinas internacionales.

**Abstract.** This article is a bibliographical analysis of the publications on international-world affairs by Latin American authors from 2000 onwards. I intend to show that this bibliography is oriented to the elaboration of a Latin American theoretical approach. This topic was treated in relation to themes such as paradigms, schools of thought, ideal types and theories (structuralism, peripheral realism, autonomy, among others). The hypothesis I intend to prove is the existence of a reflection about the epistemological possibility of a Latin American theoretical approach and the discussion about the need for it and its potential contributions.

**Key words:** Latin America theories, Latin American international studies, world insertion, international doctrines.

---

## Introducción

El objetivo de este trabajo es dar cuenta de la bibliografía generada en los medioambientes intelectuales de América Latina (AL) en torno a las teorías sobre relaciones internacionales (RRII), desde 2000 en adelante, con alguna excepción

<sup>1</sup> Profesor Instituto de Estudios Avanzados, Universidad de Santiago de Chile.

relevante. Se trata, a través de este medio, de asomarse a una cuestión más amplia que se refiere a las condiciones para pensar adecuadamente el mundo desde la región.

Las maneras en que la bibliografía ha dicho algo acerca del pensamiento sobre asuntos internacionales-mundiales han sido: a propósito de las ideologías que han inspirado a los gobiernos, cuando ha tratado de mostrar las diferencias entre las políticas exteriores de los estados o las propuestas de los diversos partidos, cuando se ha tratado de presentar la historia de la política exterior o de las RRII y cuando se han formulado problemas teóricos en el marco del quehacer académico propiamente tal. Este trabajo se focaliza en las discusiones sobre cuestiones que aluden a paradigmas, teorías, conceptualizaciones y categorías, establecimiento de temas prioritarios y de problemas específicos, determinación de escuelas de pensamiento, entre otros. A partir de allí intenta una sistematización de la discusión que permita proyectarla hacia mejores niveles de desarrollo, potenciando la producción eidética de estos medioambientes intelectuales.

La hipótesis que se pretende probar es que se ha generado reflexión acerca de una teorización latinoamericana, en el ámbito de las RRII, así como una discusión sobre la necesidad y los eventuales aportes de ésta; que tal discusión se ha focalizado en la validez de las teorías o paradigmas para entender el mundo, en el levantamiento de temas-problemas específicos, en la determinación de conceptos y en la definición de las escuelas de pensamiento; y que esta discusión se mantiene restringida a la dinámica inter-estados, sin ser capaz de trascenderla.

Ahora bien, este objetivo y esta hipótesis deben ser comprendidos como partes de un quehacer que apunta a entender el funcionamiento del pensamiento latinoamericano y de qué forma representaría originalidad respecto a otros procesos eidéticos (ver Devés, 2000, 2003).

Para realizar este recuento se han revisado las publicaciones aparecidas a partir del 2000, es decir, siguiendo el criterio de la producción actual, aunque asociada a una trayectoria histórica, analizándose todos los trabajos latinoamericanos que se ocupan de cuestiones epistemológicas referidas a las maneras de pensar los asuntos internacionales-mundiales. Se han analizado un par de trabajos inmediatamente anteriores por el valor que revestían para el tema. Se pasará revista a unos 35 textos que se refieren a la producción intelectual latinoamericana que se ocupa de las maneras de pensar los temas internacionales y globales, realizando una reflexión respecto de las posibilidades de un pensamiento original. Estos textos han sido detectados luego de revisar una abundante producción bibliográfica de la disciplina separando todos aquellos en que se aborda el problema de una teorización latinoamericana sobre RRII. En este sentido, no ha habido una selección propiamente tal, sino el intento de considerarlos todos.

Puede decirse que ya, a inicios del XXI, se cuenta con una abundante bibliografía que proviene, en general, de trabajos sobre temas internacionales y de política exterior, especialmente de quienes hacen historia de las RRII y quienes estudian la historia del pensamiento latinoamericano, como también alguna bibliografía que proviene de temas económico-políticos. En las conclusiones se intenta evaluar esta producción, destacando los elementos principales que se formulan en esta, sugiriendo pistas de trabajo que permitan superar y avanzar en este objetivo de pensar los asuntos internacionales y mundiales desde AL. Se pone particular énfasis en analizar y evaluar las posibilidades y limitaciones de dichos aportes.

## Los problemas teóricos

Entre quienes se ocupan de temas internacionales-mundiales se han presentado varios problemas teóricos respecto a las maneras de pensar en la región. A continuación se relevan los que parecen mejor tematizados en el área de las RRII y algo más allá.

Un primer problema remite a *si acaso en AL existiría una producción original*, que podría provenir desde la observación autónoma de la realidad, sin la mediación y la tergiversación de las lentes de las teorías ya existentes y/o desde el arraigamiento en la trayectoria del propio pensamiento, que generaría inspiraciones para pensar mejor los asuntos internacionales-mundiales. Arlene Tickner (2003, p. 330) ha puesto en relieve que, desde antes del período que aquí nos ocupa, varios autores, aludiendo a Luciano Tomassini y Rubén Perina, compartían la noción respecto a que AL necesitaba crear su propio conocimiento científico, extraído desde su perspectiva, desarrollando sus propios instrumentos teóricos y metodológicos, y ello entre otras cosas porque las teorías predominantes tienen poca relevancia para entender lo que ocurría con/en la región; Raúl Bernal-Meza (2005b, p. 27) recordaba a este respecto que J.C. Puig, en 1989, organizó un seminario sobre Teorías de RRII y de Derecho Internacional en América Latina, realizado en Caracas; Fernanda Barasol (2012, p. 2-3) ha puesto énfasis en que las RRII han sido estudiadas primordialmente a través de perspectivas desarrolladas en los países del centro y que si ha habido un espacio específico en que se han entregado contribuciones brasileñas, estas se han dado principalmente en el área de la Economía Política Internacional.

Otro problema que se relaciona muy directamente con el anterior ha consistido en discutir acerca de *la validez de las teorías sobre asuntos internacionales* para nuestra región. Dentro de éste se ha formulado la propuesta de negar el valor de las teorías, privilegiando la elaboración y reelaboración de conceptos latinoamericanos, como ha

hecho Amado Cervo (2003, p. 5). Cervo ha planteado, respecto de las teorías, que éstas generan desconfianza porque las raíces en que se apoyan éstas las vinculan a intereses específicos de determinadas sociedades (2008, p. 10). Raúl Sanhueza (2002), en cambio, ha reivindicado las teorías e incluso la validez relativa de la más clásica y cuestionada como es el realismo. En relación con esto mismo, aunque sin negar la posibilidad o necesidad de las teorías, se puede detectar que se ha desenvuelto una conciencia respecto al hecho que quienes piensan los temas internacionales-mundiales en AL ampliamente son tributarios de las teorías emanadas de los centros y particularmente de USA. Marcelo Gullo (2011, p. 1) se ha referido a la necesidad de una postura crítica que le parece tanto más necesaria cuanto que, comúnmente, en los países periféricos, los expertos en RRRII tienden a reflejar las “modas” norteamericanas y, al hacerlo, reflejan, y sirven también, al interés político de los Estados Unidos. Carlos Lessa (2005, p. 15), por su parte, ha aludido a las ideas de Cervo, destacando que para este no se han producido en ese área construcciones teóricas originales, que los esquemas teóricos se mimetizaron con los elaborados en otros países y/o eran inadecuados y limitados para comprender globalmente la inserción internacional del Brasil. Continuaba Lessa destacando que, por otra parte, Cervo demostraba que, así y todo, se elaboró un pensamiento pujante, que procuró explicar “por la observación empírica de la percepción de los constreñimientos internacionales, de los vectores de acción del Estado, del comportamiento de los agentes sociales, y en tantas otras vertientes, la inserción internacional del Brasil”. Arlene Tickner (2011, p. 1) ha aludido a que los estudios de RRRII, así como los demás campos de las ciencias sociales en los países de la periferia, han sido descritos en términos de su apego a modelos estadounidenses y europeos. Algo similar ha destacado Miguel Valdivia (2001, p. 6) al denunciar “la escasa contribución de los estudios mexicanos al desarrollo de la teoría de las RRRII” y su reivindicación, aunque algo retóricamente, que sería “una tarea pendiente e impostergable elaborar marcos de análisis que partan del estudio de la realidad concreta de las RRRII de México”, como también Luís Ochoa-Bilbao (2009, p. 6), quien ha puesto en relieve las “consideraciones teórico-ideológicas que los intelectuales mexicanos manejan en materia de política exterior. Éstas no son más que apropiación de los discursos internacionalistas provenientes del Atlántico Norte”. Alessandro Couto (2010, p. 18) ha destacado que la producción intelectual sobre lo “internacional” en los países periféricos, en América Latina en particular, al adaptarse a los marcos de la disciplina de las RRRII, perdió buena parte de su potencial crítico y originalidad.

Esto mismo nos pone frente a otro problema, el de *la relevancia de los temas propios*. Si acaso se ha instalado un conjunto de temas que aludan a asuntos específicos y que muestren cierta pertinencia del pensar. Merke (2005, p. 15) ha sostenido que, al momento de analizar el contenido de publicaciones latinoamericanas especializadas en RRRII, Tickner (2003) ha extraído conclusiones que difieren de las conclusiones alcanzadas al observar los programas de teoría. Y que si bien los enfoques teóricos son ‘importados’ de Estados Unidos, los temas que preocupan a quienes escriben en las revistas especializadas son distintos de aquellos publicados en las revistas anglosajonas. En este sentido, los problemas centrales han sido el desarrollo, la cuestión por la autonomía, la integración y la cooperación, los problemas de la centralidad del estado, y el neoliberalismo y la globalización como desafíos y oportunidades.

Otro problema que aparece a propósito de las teorías y de los temas es la *capitalización de lo que se elabora en otras periferias*. Fernanda Barasuol (2010, p. 64) ha sostenido que el intercambio de conocimiento entre países periféricos es de poca densidad. De hecho, se tienen como referencia las publicaciones del centro, y no aquellas de otras partes de la periferia, cosa que afecta incluso el intercambio de conocimiento dentro de la periferia. Así los Estados periféricos se ven solamente ‘con los ojos de terceros’.

Otro problema es el que hace relación a *las maneras en que se genera la producción* sobre temas internacionales-mundiales en la región. Bernal-Meza (2005a), quien más ha trabajado sobre estos asuntos, ha sintetizado algunas de las principales teorías y escuelas de la región, apuntando a determinar novedades o especificidades. Tullo Vigevani y Haroldo Ramanzini Júnior (2010), por su parte, se han ocupado específicamente de detectar la idea de integración latinoamericana en las diversas corrientes de pensamiento en Brasil durante la segunda mitad del siglo XX. Algo similar ha querido hacer Gladis Lechini (2009, p. 56), aunque llevándolo a un segundo nivel de abstracción, a quien le ha interesado la “reflexión en torno a los modos de pensar lo que sucede en el mundo, es decir, cómo se construye teoría de las RRRII desde varias latitudes, y principalmente desde una situación Sur, de periferia”. En el mismo nivel se ha ubicado Florencia López-Canellas (2007), quien, en relación a la producción eidética latinoamericana y de la periferia, ha destacado que toda operación de rescate y de rehabilitación encierra en sí la construcción de un sujeto. Lo interesante del “rescate tickneriano” (de A. Tickner) es poder reflexionar de qué modo este acto construye al sujeto “intelectualidad/academia del tercer mundo”.

Otro, *la constitución de una comunidad de especialistas* o la comunidad epistémica. Dentro de esto, es clave dar cuenta de las instancias de reunión de dicha comunidad. Edmundo Heredia (2008, p. 16) ha realizado una breve

reseña histórica de reuniones e instituciones que constituyen hitos referenciales en el estudio de la historia de las RRII, en las que no podemos dejar de mencionar las Jornadas que desde hace unos tres lustros se realizan en este Cono Sur, y que han tenido lugar en Argentina, Chile, Bolivia y Brasil. La primera de ellas, en Córdoba<sup>2</sup>, se convocó bajo el lema de “Teorías y Temas”, marcando así el compromiso de pensar en la vinculación entre la realidad latinoamericana y la teoría con que debía abordarse su estudio. Algunos de estos han sido relevados por pocas personas, como el que apunta a *la incidencia de la teorización en las prácticas* de los agentes y especialmente de la política exterior de los estados (Lechini, 2009, p. 59; Miranda, 2005, p. 48); o acerca de *las maneras de pensar la cooperación Sur-Sur* (Lechini, 2009, p. 56). En otras palabras, a través de estos problemas y otros ha ido apareciendo un conjunto de pistas para pensar los asuntos internacionales-mundiales desde AL. Estas pistas deben seguirse; las sugerencias y observaciones, críticas y auto-criticas constituyen lo más nuclear del trabajo.

## Sobre las teorías

En la docencia sobre asuntos internacionales-mundiales y sobre la globalización, de manera frecuente, se comienza presentando un conjunto de teorías emergidas en USA y en la Europa Occidental. Numerosos autoras-es de AL han presentado dichas teorías extranjeras, otorgando en ocasiones también algún espacio a la producción de la propia región. Prácticamente nunca se alude a autores de otras regiones del mundo y allí no existe Asia ni África como tampoco Eurasia o Europa Central. En verdad, normalmente estos trabajos se refieren eminentemente a la producción usamericana, algo a la francesa y algo al resto de Europa Occidental. Demás está decir que grosso modo están construidos sobre la base de los manuales elaborados en aquellos mismos lugares.

En relación a las teorías, la posición más radical es la propuesta de Amado Cervo respecto a negar el valor de éstas, descalificándolas como perniciosas para la formación de estudiantes, pues en definitiva les transforma en aliados de la potencia hegemónica contra nuestros pueblos y, por otra parte, llevan a pensar que los seres humanos se comportan universalmente con los mismos valores. Ha argumentado (2003, p. 5) que “la teoría de las RRII, una disciplina que ya fue considerada norte-americana, se expandió por centros de estudio en todo mundo”. Cervo

(2008, p. 8) llama, en consecuencia, a cambiar las teorías por conceptos y las teorías extranjeras por conceptos propios, con el fin de confrontar el papel de los conceptos al de las teorías, “mediante la hipótesis según la cual conceptos y teorías ejercen papeles diferentes en el campo de estudios de las RRII”. El paso siguiente consiste en afirmar que “el alcance explicativo universal de las teorías es forjado contrariamente a los conceptos”, los cuales, piensa, “exponen las raíces nacionales o regionales sobre las cuales se asientan y se rehusan a estar investidos de alcance explicativo global”. Esta línea de argumentación sugiere “reducir la función de las teorías y elevar el papel de los conceptos, sea en sentido de producir comprensión, sea en el sentido de subsidiar procesos decisarios en las RRII”. Además esa argumentación “pone en jaque el prestigio de las teorías en RRII en los programas de enseñanza, abogando a favor de la investigación de los conceptos producidos en determinado país o en un determinado conjunto de países”. Todavía más, respecto de las teorías afirmaba Cervo (2008, p. 10) que “la desconfianza intelectual invade con fuerza ética el dominio de las teorías de RRII. Las raíces en que se apoyan éstas las vinculan a intereses específicos de determinadas sociedades”. Especificaba que “en la medida que promueven tales factores específicos, descartan intereses, valores y patrones de conducta de otras sociedades”. La tarea que propone, en consecuencia, podría conceptualizarse como una tarea para los estudios eidéticos en AL: “La experiencia brasileña suministra la base de observación para la recolección de datos. La sistematización de los conceptos brasileños, aplicados a la inserción internacional del país”, que es vista, desde ahora, como contribución al estudio de las RRII (Cervo, 2008, p. 13).

Tickner (2011, p. 1) se ha ocupado de esta misma problemática aludiendo a que las teorías pueden tener una escasa aplicación cuando éstas se insertan en contextos sociales y culturales distintos, hasta tal punto que pueden volverse disfuncionales y contraproducentes, planteándose desde la pregunta por la dependencia intelectual, la hegemonía y la hibridación en relaciones de conocimiento centro-periferia. Pero poco antes, el propio Cervo (2003) se había referido a las dos “versiones del pensamiento latinoamericano” sobre estos asuntos: aquella “que exponen pensadores vueltos hacia la realidad regional de las RRII” y aquella “que se elaboró dentro de los gabinetes de formuladores de políticas públicas y que fueron aplicadas históricamente” (2003, p. 6). La primera corriente, a raíz de los estudios de Prebisch, comprende el pensamiento

<sup>2</sup> He tenido el gusto de participar en varios de los encuentros que menciona el Dr. Edmundo Heredia, quien, junto a la Dra. Delia Otero, tuvo la gentileza de invitarme. Heredia (2008, p. 6) formulaba una sugerencia a jóvenes investigadoras-es de esta materia, sugiriendo que una temática digna de una tesis para la culminación de sus estudios puede ser la de analizar y exponer el desarrollo y evolución de estas sucesivas e ininterrumpidas Jornadas. Por mi parte, pienso que sería interesante avanzar haciendo la historia de estas redes intelectuales precisamente con el objetivo de sistematizar los temas, los conceptos, las discusiones que se fueron produciendo y por otro lado estudiar los procedimientos de gestión que han permitido que esta red perdure, se desarrolle y rinda algunos frutos.

del grupo reunido por la CEPAL. Este grupo inspiró derivaciones expresadas por Celso Furtado en su teoría del desarrollo y por los enfoques de la dependencia elaborados sobre todo en los años 1960s y 1970s por T. dos Santos, R.M. Marini y F.H. Cardoso, entre otros. El pensamiento neoliberal irrumpió en los años 1980s y fue expuesto con vigor por la comunidad epistémica argentina en la década siguiente, cuando la propia CEPAL adoptó su modo de ver las relaciones regionales, inventando la versión del regionalismo abierto. A esa altura, con todo, el pensamiento cepalino, precursor de las versiones estructuralistas de las teorías del desarrollo y de la dependencia, también operaba su puesta al día, dando origen a las corrientes neoestructuralistas de Osvaldo Sunkel y Rául Bernal-Meza y al pensamiento crítico acerca de la globalización, expuesto por las obras de M. Rapoport, R. Lavagna y A. Ferrer. El componente director de esa corriente fue y continúa siendo el estructuralismo (Cervo, 2003, p. 6). La segunda corriente del pensamiento latinoamericano, continúa Cervo, los estudiosos “la deducen de la práctica política, al sacar conceptos de ella”, revelándose éste un “método creador de conceptos instrumentales, cuyo conjunto conduce a la teoría” (2003, p. 6). Esta segunda corriente, que es aquella a la que el propio Cervo pertenece, apunta a “captar los conceptos que componen los paradigmas”. Según postulaba, siguiendo este criterio, las RRII de Brasil “dieron origen a 4 paradigmas: el liberal-conservador, desde el siglo XIX hasta 1930, el del Estado-desarrollista entre 1930 y 1989, el Estado normal y el Estado-logístico” (Cervo, 2003, p. 8).

## Sobre paradigmas

Antes de negar tan radicalmente el valor de las teorías, A. Cervo había acudido a otro concepto, los “paradigmas”, y quizás lo más claro era que estos “paradigmas”, a diferencia de las “teorías”, no pretendían alcance explicativo global, pudiendo parangonarse a “teorías de alcance medio”, aunque él no usaba esta expresión. Planteaba Cervo (2003, p. 20-21), con el objetivo de identificar y esclarecer los parámetros de la estrategia logística, recurrimos a los dos componentes del bloque mental, ideología y política. La ideología subyacente: el paradigma del Estado logístico asocia un elemento externo, el liberalismo, a otro interno, el desarrollismo. Explicitaba esto al explicar que la necesidad del “paradigma logístico residía en la supervivencia del pensamiento crítico en Brasil y en toda AL”. Desarrolló más este paradigma (no teoría) precisando que la percepción de los intereses brasileños equivale a la percepción de intereses de una sociedad avanzada, “como medio de transitar desde la dependencia estructural hacia la interdependencia real”. En el campo de las relaciones

económicas internacionales, el comportamiento logístico se enfrenta, en primer lugar, con los desafíos de remover escombros operacionales acumulados por la estrategia del liberalismo radical. Abundando más sobre este “paradigma” del “estado logístico”, destacaba que tenía a desconectarse de la teoría estructuralista para aproximarse a la teoría realista, en la medida que se orienta hacia “la construcción de medios de poder” (Cervo, 2003, p. 22).

Por su parte, Edmundo Heredia (2008, p. 16) se ha referido a las “concepciones históricas de las RRII latinoamericanas” señalando que “las investigaciones sobre la historia de las RRII latinoamericanas han creado algunos paradigmas” que pueden considerarse claves para una interpretación propia de la materia. Heredia ha destacado 4 paradigmas, que se determinan de acuerdo a la perspectiva que se asume. Una de las perspectivas “la provee la observación de la dimensión espacial. Partiendo de la condición física de la totalidad del continente americano, características tales como una masa continental que va de un polo a otro polo; de un gran océano a otro gran océano [...]” (Heredia, 2008) y que “todo ello constituye un conjunto de condicionantes naturales que tiene una incidencia singular en las relaciones entre naciones y comunidades, distintas y únicas a las de cualquier otra gran región del planeta” (Heredia, 2008). Otro paradigma es el de los “patrones culturales”, que intenta dar cuenta de la existencia de sucesivas camadas de población, con una numerosa variedad de grupos étnicos, originarios de este continente o provenientes de otros continentes, su superposición, miscegenación e hibridación, a su vez consistentes en procesos de ocupación, de dominación, de sometimiento de unos grupos sobre otros, provee unas características igualmente singulares (2008, p. 17). Un tercer paradigma es el de las regiones de frontera y un cuarto es el de la nacionalización de las culturas (2008, p. 18).

## Sobre tipos ideales

Carlos Domínguez (s.f., p. 11), moviéndose con la noción “tipos ideales”, ha planteado el proceso de construcción de la noción de “viento del sudoeste” o de la “tesis latinoamericana”. Domínguez, apuntando específicamente al caso de la Guerra Fría, argumenta que ello debería servir para constituir tipos ideales para diversos casos, y que demandaría, entre otras cosas, “definir claramente ciertos requisitos básicos de naturaleza teórico-metodológica que deberán ser cumplidos para garantizar un mínimo de coherencia, racionalidad y rigurosidad. Las tradiciones, doctrinas o tipos ideales de políticas internacionales ‘candidatas’ a formar parte del esquema de análisis.” El núcleo duro e irreductible surge, según la tesis del hondureño de Brasilia, de la virtual “armonización” de un conjunto de

tipos ideales que cumplen con los requisitos de expresar una orientación democrática, progresista, solidaria, nacionalista y anti-intervencionista; todos ellos factores que caracterizan la doble inserción latinoamericana como región identificada esencialmente con los valores occidentales permanentes y con las aspiraciones del mundo en desarrollo (paz, democracia, derechos humanos, economía social de mercado, correcta convivencia, adscripción a los principios básicos del derecho internacional, etc.). Ello es extremadamente importante para los fines del presente estudio, dado que se erige en el *ethos* o fundamento de la tesis latinoamericana y del “viento del sudoeste” (Domínguez, s.f., p. 13). Domínguez ofrece igualmente la noción “paradigma bolivariano”, el que “pregona el entendimiento y el apoyo mutuo entre pueblos y Estados de la región” a la vez que condena “toda forma de intervencionismo, imperialismo, (neo) colonialismo o hegemonismo” (Domínguez, s.f., p. 15).

## Casos específicos de teorías, paradigmas o escuelas

Existe una bibliografía escasa pero relevante acerca de casos específicos, donde no se discute ampliamente sobre la validez u originalidad de la producción de AL sobre asuntos internacionales-mundiales sino que se discute sobre cada una de las teorías (escuelas, paradigmas o tipos ideales). Bernal-Meza (2010) ha preferido una conceptualización más suave como es la de “pensamiento latinoamericano” –en la cual se pueden incluir teorías, escuelas y paradigmas– poniendo allí en relieve una buena cantidad de las ideas que han emergido en el seno de los medioambientes intelectuales de la región. En cierto sentido, acudiendo a la expresión “pensamiento latinoamericano” corta el nudo gordiano de la discusión en torno a teorías, conceptos, cosmovisiones o paradigmas.

Para mostrar más específicamente aquello que la bibliografía ha señalado de las diversas tendencias, debe aludirse específicamente al estructuralismo, cepalismo, dependentismo, autonomismo y realismo periférico, al menos, que son las tendencias que esta bibliografía reconoce como existentes en la región, sea de manera actual, sea como componentes creativos de las propuestas actuales.

Las teorías *estructuralistas* en AL continúan vigentes, aunque no estáticas, entre quienes piensan los asuntos internacionales-mundiales. Unos años antes del período que interesa, Tomassini (1988, p. 68) se había referido al estructuralismo como “la única contribución importante que ha efectuado AL a la teoría de las RRII”. El mismo Bernal-Meza (2005b, p. 3ss.) ha intentado sintetizar la que denomina “última y más actual etapa de la tradición

del pensamiento estructuralista histórico”. Allí ha puesto en relieve 4 hitos con sus respectivas subdivisiones: (i) Prebisch y los orígenes de la teoría del desarrollo: Aquí está el principio fundador del pensamiento latinoamericano propiamente científico en RRII, que integra todos los temas de economía política debatidos en el mundo a partir de la crisis del 30 y la Segunda Guerra mundial; (ii) Furtado y la teoría del desarrollo; (iii) los enfoques de la dependencia; (iv) la explicación modelica centro-periferia al estudio del funcionamiento del sistema económico internacional: A. Ferrer aplicó el modelo centro-periferia al estudio del comportamiento de los corredores de comercio internacional. Tomassini había comenzado por plantear una revisión de los mapas cognitivos y las categorías adecuadas para analizar la realidad histórica, social e internacional. M. Rapoport se abocó a estudiar el origen del vocablo “globalización”, poniendo en evidencia lo contradictorio de su sentido.

Una de las expresiones del estructuralismo ha sido el *cepalismo*. Respecto de éste se ha señalado que (Miranda, 2005, p. 49) las definiciones de la CEPAL y de la teoría del desarrollo no sólo quebraban las concepciones clásicas de la economía y neoclásicas del comercio internacional, sino también introducían el concepto centro-periferia como pieza fundamental para la interpretación de la desigualdad mundial. Tickner (2003, p. 327) ha destacado también a la CEPAL, que “buscó explicar el subdesarrollo de la región a través del análisis de los efectos del sistema de intercambio del capitalismo internacional”.

Específicamente sobre otra de las expresiones del estructuralismo, como es el *dependentismo*, en tanto pensamiento sobre asuntos internacionales, han aludido Green (s.f.) y Tickner (2003, p. 327) quien ha destacado que la teoría de la dependencia ha sido celebrada como la primera aproximación, genuinamente periférica, al desarrollo y la inserción internacional. Eduardo Ortiz (2004, p. 135), por su parte, ha insistido sobre esto mismo, presentándola como la tendencia más considerada al hablar de pensamiento latinoamericano sobre asuntos internacionales-mundiales. El mismo Ortiz (2004, p. 131-132) ha señalado que “el perfeccionamiento de las RRII, partiendo de la matriz de la Economía Internacional, desde una perspectiva pesimista, se expresó en los diversos aportes hechos por teóricos de la dependencia”. Planteaba Ortiz que la dependencia se refiere a “la constatación de que ciertas formaciones sociales domésticas de los estados obedecen a la forma como ellas se integran en la economía mundial o en la división internacional del trabajo” y allí se distinguen dos corrientes diferentes de esta teoría que hizo su aparición en círculos académicos de AL en los años 1960s: “una escuela que obedece a la línea del ‘desarrollo del subdesarrollo’”, representada por

A.G. Frank e I. Wallerstein, y otra, “que obedece a la línea del desarrollo dependiente”, que tiene como exponentes a F.H. Cardoso y E. Faletto. Bernal-Meza se ha referido al dependentismo como uno de los componentes centrales del neoestructuralismo latinoamericano (2005b, p. 5). Ventura *et al.* (s.f., p. 8) han puesto en relieve que, de acuerdo a la “escuela de la dependencia”, el derecho internacional “puede ser un instrumento importante de defensa, en la medida que los países menos favorecidos pueden valerse de tales reglas para protestar, denunciar e impedir acciones unilaterales de los países desarrollados”.

El problema de la dependencia y el pensamiento dependentista entronca con las propuestas de la teoría de la *autonomía*, puesta en relieve por varios autoras-es que se han ocupado del pensamiento latinoamericano. Tickner (2011, p. 5) destacó el surgimiento de una preocupación fundamental por la autonomía dentro de las RRII latinoamericanas. En la región, “la autonomía no sólo se veía como factor indispensable para el desarrollo económico, algo que la ‘dependencia’ ya había recalcado, sino que el concepto también empezó a vincularse con la política exterior de la región”. Contrastando con el quehacer de “los países fuertes como Estados Unidos que gozan de la autonomía de forma casi automática, y por ende, no tienen que reflexionar acerca de cómo adquirirla”, “la autonomía constituye un tema que atañe a la problemática internacional de los países periféricos”.

Antes del 2000 ya existía un tratamiento sobre el tema: Francisco Gil-Villegas (1989, p. 673) señalaba que “el problema de la autonomía y la reducción de la dependencia frente al exterior aparece como valor”, para agregar luego que “aparentemente casi ningún internacionalista mexicano cuestiona la prioridad valorativa otorgada a la meta de la autonomía y la consecuente reducción de la dependencia”. Explicitando más, argumentaba que “la naturaleza de algunas propuestas teóricas que empiezan a surgir parece estar condicionada por una específica relación a valores originada en características muy concretas del análisis de la política exterior mexicana” (1989, p. 678). Respecto del caso brasileño, Letícia Pinheiro (2000, p. 312) argumentaba algo muy similar: que, siendo uno de los objetivos de su trabajo entender la perspectiva asumida por algunos de los principales formuladores y analistas a partir de determinadas matrices teóricas, procuraba apuntar los fundamentos teóricos que han orientado lo que se ha llamado el “deseo de autonomía”.

Por su parte, Colacrai (2001, p. 42) destacaba que “con la atención puesta en la posibilidad de superar tanto las visiones hegemónicas paralizadoras de la acción de los estados débiles como también el nihilismo intrínseco de las visiones dependentistas, se desarrolló la categoría de ‘autonomía’, se analizó su vinculación con otros factores y

condiciones a la par que se delinearon algunas estrategias que pudieran ser implementadas por los estados débiles. En esta tarea, fueron Puig y Jaguaribe los académicos que dieron el puntapié inicial”. Bologna (2008, p. 1) afirmaba que el problema de la autonomía comenzaba a “surgir en Puig a partir de las consideraciones y críticas con respecto a la dependencia. La dependencia constituye una categoría pero de ninguna manera se puede interpretar como omnicomprensiva”, pues junto a este concepto deben manejarse otros como marginalidad y subdesarrollo. Sobre esto mismo, Gullo (2011, p. 7) intervino destacando que, en los países periféricos, los “estados sólo representan la cultura de sus pueblos cuando se hallan en los estadios que Puig denominaba como ‘autonomía’, es decir, cuando las élites que conducen el estado no se resignan pasivamente a la situación de subordinación”. Es decir, cuando las élites que toman en sus manos la conducción del estado, “optan por el camino del ‘realismo liberacionista’. Los estados, en cambio, que han sido subordinados ideológicamente no expresan la cultura de sus pueblos ni persiguen, en el escenario internacional, la búsqueda de sus intereses nacionales”. Alejandra Torres (s.f., p. 8), evaluando los aportes del quehacer teórico argentino para pensar los asuntos internacionales y mundiales, aseveraba que “sin duda el aporte más significativo de esta etapa fue el de Puig”. Ello se debía a su juicio a tres razones: por su gran rigurosidad “identificando una serie de variables fundamentales a la hora de explicarla y analizarla”; por “demostrar los grandes ejes alrededor de los cuales giró la política exterior argentina”; y por “identificar los objetivos y mecanismos de lo que debía ser aquella para un país que buscaba garantizar una mayor cuota de autonomía”. Para Gladis Lechini (2009, p. 65), “desde una perspectiva realista y bajo el liderazgo de Puig y Jaguaribe surgió una escuela de la autonomía latinoamericana, que aspiraba a desarrollar ideas para optimizar la inserción en el sistema internacional y reducir la vulnerabilidad de los estados débiles”. Couto (2010, p. 23-25) destacó también a Jaguaribe y Puig, como ejemplos, en lo que convencionalmente se llamó el debate sobre el “realismo de la periferia” y dio contornos pragmáticos y nacionalistas a la forma con que los países periféricos tendrían que vérselas con el imperialismo y las asimetrías de la economía y de la política mundial; a figuras como C. Lafer y G. Fonseca, para quienes la globalización no impide la autonomía y lleva a que el Estado perfeccione sus mecanismos de participación diplomática; y como J. Fiori, R. Russell e J.G. Tokatlian con su propuesta de “autonomía relacional”.

En esta misma línea, Victoria Zapata (s.f., p. 1), ampliando las formulaciones hacia el pensamiento periférico, se ha referido específicamente al aporte realizado por Jaguaribe acerca de la autonomía “como posibilidad

dentro de un escenario al cual deben enfrentarse los países “periféricos”.

La noción de autonomía se ha precisado en su alcance, en parte contraponiéndole la noción “margen de maniobra”. Ethel Abarca, preocupada por entender las posibilidades de Costa Rica y, más en general, de los pequeños países, y siguiendo a Francisco Rojas Aravena y Cristina Eguizabal, precisaba el sentido del concepto “margen de maniobra” en oposición a “margen de autonomía”. Señalaba Abarca (1998, p. 89) que podía concluirse que la relación que han tenido los países centroamericanos con Estados Unidos ha sido tradicionalmente una actitud de mayor pasividad, y por ello de menor autonomía; de ahí que usar el término “autonomía” resultaría inadecuado. Por tanto, aconsejaba trabajar con la noción menos ambiciosa de “margen de maniobra”. Destacaba (1998, p. 90) la existencia de una serie de supuestos que permiten vislumbrar algunos de los condicionamientos a los cuales están sujetos los márgenes de maniobra de un pequeño país como Costa Rica. Dentro de estos supuestos, destacaba los siguientes: que en el marco de una condición de dependencia estructural, determinada por su situación de pequeño país, los márgenes de maniobra de que disponen los países centroamericanos en la conducción de su política exterior van a depender del tipo de proyecto político interno (o estrategia de desarrollo) que impulsan sus élites y del consenso existente a nivel nacional con respecto a éste. Destaca igualmente que las agendas estarán, en gran medida, prefijadas por las interacciones regionales, producto de los procesos internos en cada uno de los países del istmo y por la política del gobierno de Estados Unidos; y que la eficiencia y eficacia de la política exterior va a estar condicionada tanto por el lugar que ocupa el diseño de política internacional, dentro del marco del proyecto interno, como por medios con los que cuenta.

Una formulación muy importante, por su impacto como por su rigor teórico, fue la de Carlos Escudé con el *realismo periférico*. El propio Escudé (2008, p. 2) ha planteado que según el *IR Theory Knowledge Base* (Banco de conocimientos sobre RRII), publicado en Internet por el *International Relations Theory Web*, existen por lo menos unos sesenta y dos enfoques teóricos sobre las RRII que compiten entre sí, en el afán de interpretar, explicar y acuñar preceptos normativos acerca del sistema interestatal y el accionar de sus miembros. De estos candidatos a status paradigmático, sólo dos son de origen latinoamericano: la teoría de la dependencia y el realismo periférico. Miranda (2005, p. 52) también se ha referido al realismo periférico señalando que “una de las adaptaciones de la teoría internacional latinoamericana estuvo vinculada a la concepción esbozada por C. Escudé, que buscó adaptarse a las distintas variantes del realismo”. Bernal-Meza (2010) ha aludido también a que “la formulación teórica

de Escudé, influyó decisivamente en la política exterior argentina entre 1989 y 2003”. Por su parte, Mauricio Santoro (2008, p. 21-22) planteaba que, “curiosamente, el término ‘realismo periférico’ fue creado por Roberto Russel para describir exactamente los enfoques cepalinos y dependentistas, ejemplo de esos planteamientos son las obras de Jaguaripe y Puig”. Continuaba Santoro destacando que el modelo teórico propuesto por Escudé estaba basado en varios presupuestos: que la Argentina es pobre y periférica, poco relevante en la política internacional; que enfrentar grandes potencias acarrea siempre costos muy altos y que es necesario disminuir las confrontaciones, “administrando prudentemente su poder de confrontación en aquellos asuntos comerciales y financieros que realmente se vinculan de forma directa con su bienestar y su base de poder”. Contrastando el de Escudé con los planteamientos acerca de la autonomía, Tickner (2003, p. 332) señalaba que la formulación del “realismo periférico” constituye el “único esfuerzo conceptual exhaustivo en las RRII” y que éste ha sostenido que “la autonomía, piedra angular de las políticas exteriores de la región, debe ser ponderada en relación al costo relativo de obtenerla”. En un intento de derivar una teoría normativa desde las premisas del realismo periférico, Escudé discute los méritos de su propuesta en oposición a la “autonomía”. De acuerdo al autor, “la adopción a-crítica en la periferia de los esquemas teóricos producidos primariamente en USA” ha tenido consecuencias negativas en AL, sirviendo para justificar políticas agresivas y llevando a sobreestimar las posibilidades de acción de las periferias.

Al realismo periférico se opuso cierto “*neoidealismo periférico*”, formulado por Roberto Russell, también como una teoría normativa. Torres (s.f., p. 6), evaluando las teorías más significativas en la Argentina de los 1990s, afirmaba que “sin duda fueron los enunciados de Carlos Escudé, el realismo periférico y Roberto Russell, el neoidealismo periférico”. Continuaba argumentando que tanto uno como otro se inscribieron en una “visión de lo que debía ser la política exterior de un país periférico o poco relevante para los intereses del hegemón, desmitificando la relevancia que tradicionalmente la sociedad en general afirmaba tener en la región y en el mundo por una especie de destino manifiesto”.

## Sobre las escuelas de pensamiento

Se entiende por “escuela de pensamiento” un conjunto de personas, ocupadas de asuntos intelectuales, de más de una generación (maestras-os/discípulas-os), que comparten una ideología, paradigma o teoría interpretativa.

La bibliografía estudiada no ha asumido esta noción en su sentido clásico, sino mucho más laxo. De hecho, se ha referido a dos tipos de escuelas: uno marcado sobre todo por un paradigma, otro asociado más bien a un grupo de trabajo con cierta trayectoria. Respecto al primer tipo, Vigevani y Ramanzini Junior (2010, p. 437) han planteado que su trabajo acerca de las ideas integracionistas consistía en “analizar la forma en que algunas escuelas de pensamiento perciben el tema de la integración regional”. Estudiando este fenómeno en el Brasil de la segunda mitad del siglo XX, concluían que había en Brasil “líneas de pensamiento desarrollista, americanista y anticapitalista y nacionalista”, pero que no existía una “larga tradición de pensamiento brasileño latinoamericanista”, aclarando a continuación que ello no quería decir que los pensadores o corrientes fuesen contrarios a las perspectivas de integración, sino que la idea de Brasil la mayor parte de las veces no incluía la integración con los países vecinos como elemento importante (2010, p. 438). Las escuelas, líneas o corrientes (que para ellos parecen ser sinónimos) que han estudiado son el isebianismo, la Política Exterior Independiente, el Pragmatismo Responsable, la Escuela Superior de Guerra y el pensamiento geopolítico, la CEPAL y la Teoría de la Dependencia (2010, p. 479).

Respecto al segundo tipo de “escuelas”, se ha destacado la “mexicana” y la “de Brasilia”. Sobre la escuela mexicana de RRII, existe un artículo anterior a 2000 aunque muy importante para el efecto. Se trata del trabajo de Gil-Villegas (1989), que alude a lo que “empieza a configurarse como una especie de ‘escuela mexicana de análisis de política exterior’”. Las personas que la constituyen pueden ser consideradas como unidad en esta escuela porque han tenido “la misma formación, los mismos maestros y han leído los mismos libros, hay una tendencia a enfocar y analizar diversos aspectos coyunturales de la política exterior de México en términos del objetivo de la autonomía en la manifestación del éxito del fortalecimiento de la ‘política exterior independiente’” (1989, p. 672). Gil-Villegas ha complementado estas ideas para mostrar la existencia de la escuela mexicana señalando que la disciplina de los estudios internacionales “surgió y se desarrolló con características propias e independientes en función de haberse concentrado prioritariamente en el análisis explicativo de la política exterior del país, la cual respondía a su vez a características específicas sui generis que eventualmente se vieron reflejadas en el uso de principios, de conceptos, de temas y supuestos teóricos y metodológicos” (1989, p. 684). Haciéndose parte de esta escuela, Ileana Cid Capetillo (2008, p. 47-48) se ha referido a “las fuentes que alimentan nuestra escuela y, aunque éstas serían muy variadas, nos encontramos en un permanente diálogo con las visiones anglosajonas”,

agregando como otra característica “que nos sentimos más cómodos con el análisis histórico y sociológico con raíces normativas y conforme a principios de ética”. Añadía, respecto a la trayectoria, que en la formación de los internacionalistas mexicanos está muy arraigada la concepción jurídica de los doctrinarios americanos (Genaro Estrada, Carlos Calvo, Isidro Fabela, Jorge Castañeda, Alfonso García Robles, entre otros), que se acercan más a la tradición idealista y a la concepción del institucionalismo, proponiendo el fortalecimiento del Derecho Internacional y la organización internacional como los únicos que pueden acotar las políticas de las grandes potencias (Cid Capetillo, 2008, p. 49). En cierto modo, Valdivia (2001, p. 7) explicaba el surgimiento o la constitución de dicha escuela históricamente: “La influencia académica de los estudios jurídicos e históricos en política exterior se mantuvo desde el siglo XIX hasta mediados del XX. Después de la segunda post-guerra, con el apoyo e interés de la élite política vinculada a la Secretaría de Relaciones Exteriores, se inició la formalización y reconocimiento académico de los estudios de política exterior”. Contrario sensu, Ochoa-Bilbao (2009, p. 6) planteaba que en la actualidad ya “no se puede hablar de una escuela mexicana de RRII” y que de hecho en México “coexisten varios discursos, que rompieron con la hegemonía del nacionalismo revolucionario”. Sin utilizar este concepto, Sánchez Múgica (2009, p. 37-39) destaca a A. Gómez Robledo como uno de los que teorizó otorgando una identidad especial a la política exterior mexicana, caracterizada por el ecumenismo, el regionalismo y el mexicanismo.

Respecto de la Escuela de Brasilia, Bernal-Meza, creador del concepto, la caracteriza por la crítica a la “historia diplomática tradicional”, por situarse en una línea que vincula los estudios comparados de política, porque utiliza el entrecruzamiento de causas, procesos y fenómenos que son el resultado de transformaciones y tendencias que se desarrollan en el transcurso de largos períodos de tiempo. Al encuadrar sus análisis en los ejes sistémicos y subsistémicos (hemisféricos) y en relación a los ciclos hegemónicos, la política exterior y las relaciones bilaterales alcanzan una lógica comprensiva que permite considerarlas en toda su dimensión. De allí que su perspectiva fuera la de la relación triangular Brasil-América Latina-Estados Unidos. Esta perspectiva es la que permite sostener hipótesis históricas de largo alcance, un análisis del movimiento propio de características subsistémicas y en su relación con el centro hegemónico. Agregaba Bernal-Meza (2005a, p. 271) que A. Cervo, Flavio S. Saraiva, Luiz A.M. Bandeira y Alcides C. Vaz eran parcialmente herederos de la obra de inspiradores como H. Jaguaribe y Samuel P. Guimarães. Por su parte, el propio Cervo

(2003, p. 20), uno de los miembros más conspicuos del grupo, aludía a la noción “Escuela de Brasilia” como “otra manera de llamar al pensamiento que criticaba al pensamiento predominante en el gobierno de F.H. Cardoso”, y escuela que “no postulaba el retorno puro y simple al paradigma desarrollista” sino que, más sutilmente, “juzgaba conveniente para la formación nacional transitar desde el paradigma desarrollista al logístico”. Continuaba Cervo: Respecto de Brasil se pueden “referir dos manifestaciones del pensamiento crítico”: dentro del propio Itamaraty, algunos embajadores como R. Ricupero, C. Amorim y Samuel P. Guimarães y, en la academia, un grupo de estudiosos de las RRII de la U. de Brasilia, recientemente denominada Escuela de Brasilia. En ese ambiente, donde “prevalecía el pensamiento crítico, sin tener unanimidad, hemos desarrollado nuestros propios trabajos” junto a Luiz M. Bandeira, Flavio S. Saraiva, Argemiro Filho, C. Lessa, A.C. Trindade, Alcides C. Vaz, Estevão R. Martins, Antonio R. da Rocha, Carlos R.C. Filho (Cervo, 2003, p. 20).

## Conclusiones

Como se ha visto, se cuenta con una abundante bibliografía que proviene, en general, de trabajos sobre temas internacionales y de política exterior, especialmente de quienes hacen historia de las RRII y quienes estudian la historia del pensamiento latinoamericano, como también alguna bibliografía que proviene de temas económico-políticos, que se ocupa de las maneras de pensar el mundo y particularmente de las maneras de pensar las RRII. La mayor cantidad de esta producción proviene de Argentina, luego de Brasil, México y Chile. Colombia, Venezuela y Costa Rica aportan algo menos. Así como se ha dicho que las teorías de las RRII constituyen una disciplina usamericana, puede decirse que la discusión sobre la latinoamericanización de los paradigmas es eminentemente una preocupación argentina y, en todo caso, del Cono Sur.

Se ha dicho antes que se trataría de seguir numerosas pistas que iban insinuándose a través de los contenidos propiamente tales de los trabajos como también de tantas cosas al pasar, en las sugerencias y observaciones, las críticas y autocriticas en las que se detenía este análisis. A continuación se siguen algunas de estas pistas.

Prácticamente toda la bibliografía alude a la posibilidad o necesidad de una latinoamericanización de las teorías, paradigmas o escuelas acerca de asuntos internacionales-mundiales. Para decirlo en términos de Bernal-Meza (2005a, p. 9), “se ha tratado de demostrar la existencia de una producción propia”. Incluso quienes parecen renuentes, algo señalan al respecto. Sanhueza (2002, p. 421) destacaba que “el enriquecimiento que ha experimentado el realismo con aportes provenientes de

la periferia constituye un esfuerzo de adaptación a los cambios del escenario internacional”. Valdivia (2001, p. 6) reivindicaba “una tarea pendiente e impostergable elaborar marcos de análisis que partan del estudio de la realidad concreta de las RRII de México”. Se trataría entonces, aunque esto no se diga siempre en el mismo sentido, de pensar el mundo desde la región, sea desde su propia circunstancia y/o sea asumiendo la trayectoria de sus propias elaboraciones teóricas. Cid Capetillo (2008, p. 50) aludía a las conexiones entre los estudios internacionales y el pensamiento latinoamericano y a los aportes de éste.

Es relevante señalar cómo la discusión teórica a comienzos del siglo XXI ha puesto en cuestión la adopción más o menos indiscriminada de teorías provenientes del centro y en varios de los trabajos considerados se insiste en los aportes de algunas escuelas, teorías o figuras latinoamericanas, especialmente dependentismo y autonomismo, como alternativa a las provenientes del centro. Ahora bien, pocos son quienes han apuntado a articular estas ideas con la trayectoria del pensamiento latinoamericano de larga duración. El único que ha aludido de modo sistemático ha sido Bernal-Meza. Cervo lo ha hecho menos directamente y, en ocasiones, asociándose a los trabajos de Bernal Meza. Éste se ha ocupado de la larga duración, si puede decirse así: Una apretada y rápida mirada a vuelo de pájaro sobre la producción latinoamericana en RRII “muestra que países como Colombia, Brasil, Argentina y México han formulado paradigmas, doctrinas y preteorías para fundamentar la acción y proyección de sus respectivas políticas exteriores” (Bernal-Meza, 2005b, p. 2). Sánchez Múgica (2009, p. 34ss.), refiriéndose a A. Gómez Robledo, aprovecha para mostrar la constitución de un pensamiento mexicano sobre asuntos internacionales, ubicando a otras figuras muy reconocidas en este campo de mediados del siglo XX, claramente antes que se constituyera profesionalmente la disciplina. Es decir, con las excepciones destacadas, existe una baja capacidad de capitalizar la trayectoria del pensamiento latinoamericano sobre asuntos internacionales-mundiales.

Si se ha capitalizado poco la trayectoria del pensamiento latinoamericano, algunas personas destacan que tampoco se ha capitalizado como debería el pensamiento de otras periferias. Barasuol (2010, p. 65-67) plantea que, si las teorías de RRII no se adecúan a las preocupaciones de los estados periféricos, serían interesantes estudios acerca de las contribuciones de la periferia. En consecuencia con esta preocupación, otra de las pistas conduce hacia las maneras para constituir comunidades intelectuales capaces de pensar mejor las cuestiones internacionales-mundiales desde AL y desde las periferias. En cierto modo, tratando de responder a esta pregunta, Lechini (2009, p. 66), en diálogo con tendencias como la post-colonialidad y la

subalternidad, así como heredando algo del tercero mundo, ha formulado una respuesta desde la colaboración Sur-Sur: este Sur que “comprende a un grupo de países periféricos o en desarrollo, que comparten situaciones similares de vulnerabilidad y desafíos”. Otra fórmula más local y más concreta es la que plantea Heredia (2008) a través de la constitución de redes.

Lo de la capitalización del pensamiento empalma claramente con la cuestión de la ( posible) renovación de los estudios sobre RRII y sus limitaciones. Lessa (2005, p. 16) señala que la reflexión brasileña sobre RRII ganó en sofisticación y multidisciplinariedad, entre el inicio de los 90s y mediados de la primera década del XXI. A esto contribuyó tanto el rediseño institucional que dio origen a nuevos y diversificados centros de investigación y de post grado, como las experiencias de grupos ya consolidados, como el de historia de las RRII. Específicamente refiriéndose al estructuralismo brasileño, Barasol (2012, p. 16) menciona los aportes recientes de C. Tavares, T. dos Santos y J.L. Fiori, como las figuras más destacadas en esta línea, agregando a continuación que no han alcanzado, sin embargo, “un nivel de innovación similar” a las del cepalismo y el dependentismo clásico.

Este artículo se iniciaba preguntándose por las maneras de pensar el mundo desde AL, ubicando a quienes teorizan sobre las RRII como una de las líneas de pensamiento sobre este problema. En los trabajos revisados, son pocas las personas que se ocupan de las maneras de pensar el mundo desde las RRII y que además se ocupan de otros espacios disciplinarios. El caso principal es el de Silvia Álvarez (2012), quien, a propósito de su indagación sobre las teorías acerca de la soberanía, ha destacado planteamientos postcoloniales, liberacionistas y alternativos, refiriéndose a las ideas de Walter Mignolo, Ileana Rodríguez, Edgardo Lander, Enrique Dussel, Arturo Roig y Atilio Borón. También Mónica Herz (2002, p. 23-24) ha asociado la discusión sobre RRII al tema de la globalización, tratado por autores como O. Ianni, J.L. Fiori, Renato Ortiz, M.C. Tavares. Alessandro Couto (2010, p. 18), por su parte, tangencialmente se refiere al pensamiento postcolonial y allí a Aníbal Quijano, aunque aludiendo más bien a la colonialidad del saber respecto de la teorización en RRII y no a las maneras de pensar el mundo de esa tendencia eidética. Por cierto, Bernal Meza se refiere a numerosas figuras de la historia de pensamiento latinoamericano que no se pensaron a sí mismas como partes de la disciplina de las RRII, pero él considera como antecedentes: Haya, Prebisch y Cardoso, por ejemplo.

Ahora bien, como se ha señalado, muchas de las pistas que se han seguido insisten en la necesidad de una teorización latinoamericana. De hecho, la bibliografía, en general, asume cierta diferencia de AL en relación a las

condiciones en que se han elaborado las teorías clásicas para pensar los asuntos internacionales-mundiales. En relación a ello, bien asume que tales teorías no son del todo adecuadas o bien pueden ser incluso perjudiciales. En este género de preocupaciones subyace la idea que AL podría estar mejor si se pensara mejor. Se advierte asimismo la vaga idea que la diseminación del poder sería mejor para un mundo más democrático y justo. El poder debería estar repartido más equitativamente entre los estados, aunque no aparece, sin embargo, la necesidad de contrapesar el poder de los estados con la variedad de otros agentes, particularmente los más democráticos.

Mi observación más fuerte a esta bibliografía es cómo descentrar la reflexión respecto de los estados como agentes clave para pensar el mundo, partiendo desde otra unidad de análisis que no sea el estado-nación y su soberanía. Porque es casi imposible imaginar un mundo donde se disemine mejor el poder pensando desde los criterios (los prejuicios) de la teorización de las RRII, si no se llega a teorizar mejor y más autónomamente, a partir de otros agentes, sin desconocer la agencia del estado-nación.

Se hace necesaria una perspectiva que considere como objetivo la constitución de un espacio mundial donde se ejerciera mejor la “gente-cracia” (democracia mundial). Esta radicalización de la crítica consistiría en cuestionar la idea del espacio mundial como espacio constituido casi únicamente por estados-nación, donde se despliegan los estados-nación y donde estos, por consecuencia, llegan casi a “naturalizarse”, como entes “necesarios” y ya no contingentes. Esta bibliografía está pensando casi únicamente en cómo mejorar la “política exterior” de los estados latinoamericanos. Pero pensar el mundo no es lo mismo que pensar en el buen desempeño de los estados en el mundo, y pensar una humanidad futura mejor, más libre, expresiva y feliz tampoco es sinónimo de la buena inserción internacional del propio estado-nación.

Estas observaciones pueden hacerse más nítidas en una comparación, no literal, con la política maquiavélica: Si se concibe la política como el juego de las luchas entre príncipes es casi imposible no imaginar la lucha entre estos. Para romper con ello, mucho mejor que imaginar un príncipe bueno (aunque sin duda puede haberlos mejores y peores) o un estado progresista, como quería Fiori (2010, p. 1) cuando señala que el objetivo de un “Estado cuestionador” “es ampliar su capacidad de iniciativa estratégica autónoma en el campo político, económico y militar, para poder difundir mejor y aumentar la eficacia de sus ideas y propuestas de cambio del sistema mundial”, es pensar la política como democracia con división de poderes y poner la mirada principalmente en la ciudadanía y no en los príncipes. Fiori se muerde la cola, porque en su “realismo autonomista”, al propiciar el desarrollo y no la abolición

progresiva del poder militar, está “in nuce” apuntando a reproducir lo que ocurrió con el nacionalismo japonés de las primeras décadas del XX, como lo que ocurrió con USA y la URSS, que de estados progresistas se transformaron en estados con voluntad de poder global.

Haciendo una metáfora, puede decirse que a algunos, como los “insercionistas”, les interesa navegar más rápidamente en el océano y llegar a buen puerto, en tanto que a otras personas interesa un océano limpio, donde los seres humanos puedan viajar, pero también bañarse, pescar, nadar, cultivar, contemplar y retozar. Ambos objetivos pueden ser completamente legítimos a condición que no, por navegar mejor, se contamine el océano y se atropelle a los bañistas o que por un purismo ambientalista se pretenda que no hay derecho a navegar.

En otras palabras: si la política exterior de los estados periféricos no se deja decir con las teorías del imperio, el quehacer, los intereses y valores de numerosos agentes no se dejan decir con las categorías para entender las políticas exteriores de los estados. Claro, desarrollar esta otra manera de pensar el mundo supone otro trabajo.

## Referencias

- ABARCA, E. 1998. Algunos elementos teóricos para el análisis de políticas exteriores de pequeños países. *Estudios Internacionales*, 31:88-101.
- ÁLVAREZ, S.T. 2012. La soberanía estatal en perspectivas contemporáneas: del centro a la periferia y del poder a la resistencia. *Cuadernos Americanos*, 141:147-174.
- BARASUOL, F. 2012. Da dependência à globalização: contribuições brasileiras aos estudos de economia política internacional. In: SEMINÁRIO NACIONAL DE PÓS-GRADUAÇÃO EM RELAÇÕES INTERNACIONAIS, 1, Brasília. *Anais...* Disponible en: [http://www.seminariopos2012.abri.org.br/conteudo/view?ID\\_CONTEUDO=798](http://www.seminariopos2012.abri.org.br/conteudo/view?ID_CONTEUDO=798). Acceso el: 10/04/2012.
- BARASUOL, F. 2010. *Teorização (in)dependente: as teorias de relações internacionais e a formulação da política externa brasileira*. Porto Alegre, RS. Trabajo de conclusión em Relações Internacionais. Universidade Federal do Rio Grande do Sul, 75 p.
- BERNAL-MEZA, R. 2005a. *América Latina en el mundo: el pensamiento latinoamericano y la teoría de las Relaciones Internacionales*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 395 p.
- BERNAL-MEZA, R. 2005b. *El estructuralismo latinoamericano y la filosofía de la historia: nuestro pensamiento en Relaciones Internacionales*. Programa de Estudios Pós-Graduados, PUC-SP. (Textos para Discussão, 02/200). Disponible en: <http://www.pucsp.br/pos/ecopol>. Acceso el: 12/11/2011.
- BERNAL-MEZA, R. 2010. El pensamiento internacionalista en la era Lula. *Estudios Internacionales*, 167:143-172.
- BOLOGNA, A. B. 2008. La vigencia de la teoría de la autonomía de Puig para analizar el gobierno de Menem. *Revista Ágora Internacional*, 3(6):1-9. Disponible en: <http://www.cerir.com.ar/libro.php?id=0000227>. Acceso el: 12/11/2012.
- CERVO, A. 2008. Conceitos em Relações Internacionais. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 51(2):1-25. <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-73292008000200002>
- CERVO, A. 2003. Política exterior e relações internacionais do Brasil: enfoque paradigmático. *Revista Brasileira de Política Internacional*, Brasília, 46(2):5-25.
- CID CAPETILLO, I. 2008. Avances y aportaciones sobre teoría de RRII. *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, 100:33-50.
- COLACRAI, M. 2001. Discusiones teóricas en torno al poder en las RRII: ¿Ropaje nuevo o cambio de esencia? In: M. COLACRAI (org.), *Relaciones Internacionales: viejos temas, nuevos debates*. Rosario, CERIR, p. 51-80.
- COUTO A.B. 2010. *O desenvolvimento geográfico desigual e a iniciativa de integração de infraestrutura da América do Sul (IIRSA) 2000-2010*. Rio de Janeiro, RJ. Dissertação de Mestrado. Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, 121 p.
- DEVÉS, E. 2003. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: entre la modernización y la identidad. Tomo II: Desde la CEPAL al neoliberalismo (1950-1990)*. Buenos Aires/Santiago, Biblos-DIBAM, 318 p.
- DEVÉS, E. 2000. *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX: entre la modernización y la identidad. Tomo I: Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Santiago/Buenos Aires, Biblos-DIBAM, 331 p.
- DOMINGUEZ, C. [s.f.]. *El viento del sudoeste: prolegómenos de una tesis latinoamericana sobre la lógica de la Guerra Fría: un ensayo sobre solidaridad regional y oposición al intervencionismo*. Centro Argentino de Estudios Internacionales, p. 1-20. Disponible en: [www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar). Acceso el: 05/12/2012.
- ESCUDÉ, C. 2008. *Una investigación en el mercado de las ideas: la penetración global del concepto 'realismo periférico' en la bibliografía especializada en RRII*. U. del CEMA, 16 p. (Documentos de Trabajo, Área, n. 387). Disponible en: [www.cema.edu.ar/publicaciones/doc\\_trabajo.html](http://www.cema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.html). Acceso el: 11/10/2011.
- FIORI, J.L. 2010. El debate de la política exterior: los progresistas. *Sin Permiso*, 31/01/2010. Disponible en: [www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3067](http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=3067). Acceso el: 11/10/2011.
- GIL-VILLEGAS, F. 1989. El estudio de la política exterior en México: enfoques dominantes, temas principales y una propuesta teórico-metodológica. *Foro Internacional*, 29(4):662-693.
- GREEN, R. s/f. La importancia del estudio de las relaciones internacionales de los países latinoamericanos. In: F. ORREGO (org.), *Los estudios internacionales en América Latina: realizaciones y desafíos*. Santiago, Instituto de Estudios Internacionales, p. 527-544.
- GULLO, M. 2011. *Apuntes para una teoría crítica de las relaciones internacionales*. Divulgação Científica em Relações Internacionais, p. 1-19. Disponible en: <http://mundorama.net/2011/08/29/apuntes-para-una-teoria-critica-de-la-relaciones-internacionales-por-marcelo-gullo/> Acceso el: 15/11/2011.
- HEREDIA, E. 2008. RRII latinoamericanas: historiografías y teorías. *Estudios Ibero-Americanos*, 34(1):7-35.
- HERZ, M. 2002. O crescimento da área de relações internacionais no Brasil. *Contexto Internacional*, 24(1):7-40. <http://dx.doi.org/10.1590/S0102-85292002000100005>
- LECHINI, G. 2009. La cooperación Sur-Sur y la búsqueda de autonomía en América Latina: ¿Mito o realidad? *Relaciones Internacionales*, 12:55-82.
- LESSA, A.C. 2005. Instituições, atores e dinâmicas do ensino e da pesquisa em Relações Internacionais no Brasil: o diálogo entre a história, a ciência política e os novos paradigmas de interpretação (dos anos 90 aos nossos dias). *Revista Brasileira de Política Internacional*, 48(2):169-184. <http://dx.doi.org/10.1590/S0034-73292005000200009>

- LÓPEZ-CANELLAS, F. 2007. No hay peor ciego que el que no quiere ver: notas desde el Tercer Mundo, revisión de literatura. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, p. 1-7. Disponible en: [www.salvador.edu.ar/csoc/idos/docs/attrii002.pdf](http://www.salvador.edu.ar/csoc/idos/docs/attrii002.pdf). Acceso el: 15/12/2011.
- MIRANDA, R. 2005. Sobre los fundamentos internacionales de la política argentina: teoría y realidad. *Revista Invenio*, 8(15):47-60.
- MERKE, F. 2005. RRII: el Estado de la Disciplina en la Argentina. Instituto de Investigación en Ciencias Sociales, p. 1-26. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/39467199/El-Estado-de-las-RRII-en-la-Argentina-2005>. Acceso el: 10/01/2012.
- OCHOA-BILBAO, L. 2009. Política exterior y el intelectual en México. Rio de Janeiro, LASA, p. 1-10. Disponible en: [www.yasni.es/jose+luis+herbert+ochoa/buscar+persona/universidad](http://www.yasni.es/jose+luis+herbert+ochoa/buscar+persona/universidad). Acceso el: 15/11/2011.
- ORTIZ, E. 2004. *El estudio de las RRII*. Santiago, FCE, 248 p.
- PINHEIRO, L. 2000. Traídos pelo desejo: um ensaio sobre a teoria e prática da política externa brasileira contemporânea. *Contexto Internacional*, 22(2):305-335.
- SÁNCHEZ MÚGICA, A. 2009. Antonio Gómez Robledo filósofo de lo internacional. In: J. REAL (org.), *El magno magisterio de los Gómez Robledo*. Guadalajara, Secretaría de Cultura, Gobierno de Jalisco, p. 21-48.
- SANHUEZA, R. 2002. El realismo político un denostado desconocido. *Teoría y Realidad Constitucional*, 10-11(2):401-421.
- SANTORO, M. 2008. Ideias, diplomacia e desenvolvimento: ascensão e queda do realismo periférico na Argentina. Rio de Janeiro, RJ. Tese de doutorado. IUPERJ, 151 p.
- TOMASSINI, L. 1988. Enfoques teóricos para el estudio de la política internacional. In: M. WILHELMY (org.), *Política internacional: enfoques y realidades*. Buenos Aires, CINDA/GEL, p. 35-69.
- TICKNER, A. 2003. Pedagogy in International Studies: Hearing Latin American Voices in International Relations Studies. *International Studies Perspectives*, 4:235-250.  
<http://dx.doi.org/10.1111/1528-3577.404001>
- TICKNER, A. 2011. Relaciones de conocimiento centro-periferia: hegemonía, contribuciones locales e hibridización. p. 1-9. Disponible en: [www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos\\_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf](http://www.cedep.ifch.ufrgs.br/Textos_Elet/Alas/Arlene%20Tickner.pdf). Acceso el: 08/10/2011.
- TORRES, M.A. [s.f.]. La política exterior argentina y el mundo académico en la mirada del siglo XX. Centro Argentino de Estudios Internacionales, p. 1-9. Disponible en: [www.caei.com.ar](http://www.caei.com.ar). Acceso el: 20/11/2011.
- VIGEVANI, T.; RAMANZINI JUNIOR, H. 2010. Pensamento brasileiro e integração regional. *Contexto Internacional*, 32(2):1-51.  
<http://dx.doi.org/10.1590/S0102-85292010000200006>
- VALDIVIA, M. 2001. Elementos para una política exterior mexicana. *Política y Cultura*, 15:1-26.
- VENTURA C.; CAVALCANTI, M.; DE PAULA V.; MARTINELLI, D. [s.f.]. A abordagem sistêmica e a teoria globalista das relações internacionais: aplicação prática em empresa transnacional na França e no Brasil. p. 1-13. Disponible en: [www.ifbae.com.br/congresso2/pdf/trab02.pdf](http://www.ifbae.com.br/congresso2/pdf/trab02.pdf). Acceso el: 15/01/2012.
- ZAPATA, V. [s.f.]. Los desafíos del pensamiento periférico: ¿Necesidad de una nueva estrategia? p. 1-9. Disponible en: [www.perio.unlp.edu.ar/cps/.../losdesafiosdelpensamientoperiferico19](http://www.perio.unlp.edu.ar/cps/.../losdesafiosdelpensamientoperiferico19). Acceso el: 20/11/2011.

Submetido: 16/10/2012

Aceito: 05/03/2013